

OFICIO Nº 469/2025 Secretaría Nº 1

San Vicente (Mnes.) 06 de octubre de 2025.

AI REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

Posadas - Misiones

*Tengo el agrado de dirigirme a Uds. -por disposición de SS- en los autos caratulados: “**Expediente Nº 120555/2018 PODKOWA EMANUEL ELISANDRO C/ SUAREZ GRISELDA VIBIANA S/ DIVORCIO**”, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente sito en calle Ricardo Balbin esquina Juan XXIII de la ciudad de San Vicente, Misiones; a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 1 a mi cargo, a fin de solicitarle se sirva a proceder a la inscripción marginal de la SENTENCIA DE DIVORCIO decretada en autos, en la Partida de Matrimonio de las partes: **PODKOWA EMANUEL ELISANDRO** D.N.I. 38.198.222 y, **SUAREZ GRISELDA VIBIANA** D.N.I. Nº 37.219.866 que fuere celebrado en el Registro Provincial de las Personas delegación 25 de Mayo, el día 24 de enero del año 2014 y que fuera asentada en el Libro de Matrimonio TOMO I ACTA 08 del AÑO 2014 de la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, de la Provincia de Misiones Delegación 25 de Mayo, Misiones. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente que en su parte pertinente dice: San Vicente, Misiones, 04 de septiembre del 2019.- **Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expediente Nº 120555/ 2018 PODKOWA EMANUEL ELISANDRO C/ SUAREZ GRISELDA VIBIANA S/ DIVORCIO” RESULTANDO (...). CONSIDERANDO (...). FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR EL DIVORCIO de los esposos: Sr. **PODKOWA EMANUEL ELISANDRO** D.N.I. 38.198.222, nacionalidad argentino, con domicilio real en AV. Tejeda Nº 987, de la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones y Sra. **SUAREZ GRISELDA VIBIANA** D.N.I. Nº 37.219.866, nacionalidad argentina, con domicilio real en Paraje Soberanía 1º, de la localidad de San Vicente, provincia de Misiones EXTINGUIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo de la NOTIFICACION del Conyuge demandado (art. 475 inc, c) y 480 del CCyCN), y la CESACION de la Vocación Hereditaria Reciproca entre Conyuges (art. 2437 del CCyCN). 2) FIRME la presente resolución, LIBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas a los fines de la pertinente toma de razón de este***

*pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos, Sr **PODKOWA EMANUEL ELISANDRO** D.N.I. 38.198.222 y Sra. **SUAREZ GRISELDA VIBIANA** D.N.I. Nº 37.219.866, ACTA DE MATRIMONIO TOMO I ACTA 8 del AÑO 2014, R.P.P. de 25 de Mayo, Misiones, y acompañado que sea dicho Oficio con constancia de presentación, EXPIDASE TESTIMONIO.- REGISTRESE. ARCHIVESE. NOTIFIQUESE. - Fdo. Dra. EDELMIRA SALVI Juez por subrogación. Registrado en el Libro de Sentencia en fecha 05 de septiembre Bajo el N° de Orden 703/2019 Fojas 2229/2230, Secretaria 1 San Vicente 05 de Septiembre del 2019. Fdo. Dra. Andrea L. Dieguez Secretaria. Puesta en despacho 06/09/2019.-----*

Se deja constancia que el matrimonio constituido por **PODKOWA EMANUEL ELISANDRO** D.N.I. 38.198.222 y Sra. **SUAREZ GRISELDA VIBIANA** D.N.I. Nº 37.219.866 fue celebrado el día 24 de enero del año 2014, se halla registrado en la Delegación de la ciudad de 25 de Mayo, Misiones inscripto en el ACTA DE MATRIMONIO Nº 08 - Tomo I - año 2014.-

Asimismo se deja constancia que se adjunta el comprobante de pago de tasa administrativa.-

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Digitally signed by DIEGUEZ Andrea
Date: 2025.10.08 17:45:32 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06
del mes de Octubre de 2025, ante mí, Jefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las personas, se registra el Expte
Nº 3112-1-25 oficio Nº 469/2025 de fecha

bajo el nº 256385 nº 13

en Expte Nº 120555/2018 RODRIGUEZ Emanuel
Eliodoro JUANES GRILDA VIVIANA
S/Divorcio.

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro nº 11 Folio 132 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Pto Despacho
Registro Provincial de las personas



Registro Provincial
de las Personas

008

REPUBLICA ARGENTINA

T	8	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

POUKOWA
EMANUEL
ELISANDRO
CI
SUAREZ
GRISelda
VIBIANA

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 109.

En 25 de Mayo - Mien
República Argentina, a 24 de Enero
de 2014, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Emanuel Elisandro Poukowa

Edad 17 años, profesión Docente estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo Mien
domiciliado en 25 de Mayo Mien Doc. Ident. 38198222
Hijo de Juan Antonio Poukowa
nacionalidad Argentina profesión Comerciante
y de Monica Aruresson
nacionalidad Argentina profesión Comerciante
domiciliados en 25 de Mayo

Griselda Vibiana Suarez

Edad 20 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo Mien
domiciliada en 25 de Mayo Mien Doc. Ident. 37219866
Hijo de Ilario Suarez
nacionalidad Argentina profesión jubilado
y de Elisa Garcia
nacionalidad Argentina profesión jubilado
domiciliados en 25 de Mayo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos Ariel Diaz Doc. Ident. 32559921 Edad 27 años
Estado Casado Profesión Comerciante Domicilio 25 de Mayo

Sergio Edelmar, U. Blatella Doc. Ident. 20497126 Edad 45 años
Estado Casado Profesión PLANCH Domicilio 25 de Mayo

Leíde el acta la Hermana con signo los contrayentes
y los testigos mencionados. Se oye en virtud
de los Arts. 198, 199 y 200 de la ley 23515.

[Signature]

[Signature]

Diaz Carlos Ariel

[Signature]



[Signature]

VIENE DEL FOLIO N° 8 ACTA N° 8

PROTOCOLIZADO LIBRO 11 - FOLIO 132 - AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 3112 - I-25 Oficio N° 469/2025 de Fecha 06-10-2025

Venido del Juzgado Civil, Civil, Lab. y Familia... Secretaría... UNO

Con Asiento en SAN VICENTE, Provincia. MISIONES..., País ARGENTINA...

Autos Caratulados EXPTE. N° 120.555/2018 - PODKOWA EMANUEL

ELISANDRO SUAREZ GRISELDA VIRPIANA S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espesos: SRS

PODKOWA EMANUEL ELISANDRO, DNI N° 38.198.222 Y

SUAREZ GRISELDA VIRPIANA, DNI N° 37.219.866

Fecha de Fallo: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fdo. Dr. VAN ANSEL ESPINOSA, Juez Fdo. Dra. ANDREA LUJANO DIEGUEZ, Secretario

Fechas: 01 DE OCTUBRE DE 2025



ELISA ALACIOSA
Jefa División Inscripción
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 20 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 120555/2018 PODKOWA EMANUEL
ELISANDRO C/ SUAREZ GRISELDA VIBIANA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.10.2025 06:27:53